

en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Reelección, si procede, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos precedentes.

Sexto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas su derecho a comparecer en la Junta representada por otra persona, sin que sea necesariamente socio, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Según los artículos 112.1 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas su derecho a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos sometidos a aprobación por la Junta, así como las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Guadalajara, 20 de abril de 2007.—Consejeros Delegados, Javier Fernández del Cabo, José Luis Alguacil Sierras.—30.903.

CENTRO INTERNACIONAL DE LITHOTRICIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía a las 20 horas del día 26 de junio de 2007, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosana Merino Quintanilla.—35.062.

CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCÁZAR DE LORCA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a celebrar el día 28/06/2007 en primera convocatoria, o el día 29/06/2007 en segunda convocatoria, en ambos casos a las 13 horas, y la extraordinaria inmediatamente después de acabada la anterior, ambas en el hotel Jardines, de Lorca, sito en Alameda Rafael Méndez, de esta ciudad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y del informe de gestión, tras la lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuestas del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de esta sesión.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1. Cese por vencimiento plazo reglamentario del Consejo de Administración. Elección de nuevo Consejo de Administración.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita. (artículo 212 de la L.S.A.).

Lorca, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Alfonso Segura Meca.—30.730.

CERRO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad «Cerro del Sur, Sociedad Anónima», en su sesión del día 30 de marzo de 2007, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Plaza de la Feria, 40-5.º, el día 29 de junio de 2007 a las trece horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Adquisición de acciones propias. Ratificación.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria a, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración.—Pedro Manuel Cabrera Jorge.—34.959.

CEYDI DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DE ALAGÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Ceydi Distribuciones y Servicios de Alagón, Sociedad

Anónima a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Alagón (Zaragoza), calle Diseminados s/n, el día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día veintiocho, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobar la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración hasta el 31-12-2006.

Tercero.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener, de forma inmediata, mediante su remisión por la sociedad, de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y en particular el Ejemplar de Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Alagón (Zaragoza), 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Casbas Bona.—34.984.

CHIVAL PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 28 de junio de 2007, a las 10 horas, en el domicilio social de la empresa, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, según proceda, de las cuentas anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—, y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio y censura de la gestión local.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Muñoz Noguera.—34.981.

CINEMA OCIO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social dos de los de Navarra,

Hago saber: Que en este juzgado se tramita ejecutoria 10.2007, a instancias de Marta Vizcay Aramendariz contra «Cinema Ocio, S.L.», donde se ha dictado auto cuya parte dispositiva contiene el siguiente tenor literal: Se declara al ejecutado «Cinema Ocio, S.L.», en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 12.062,52 euros , a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada